



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 148/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"**, mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **09-017-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **19° Sesión Extraordinaria**, de fecha **11 de abril del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **16 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **22 de abril de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los proveedores que presentaron propuestas.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; el licitante fue:

- **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:





/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"POR PARTIDA"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **9-7-7.1/038/2025** validado por **Paola García Ruiz**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros**, y **Emilio Riosmena Barajas** en su carácter de **Coordinador Especializado J Responsable de la elaboración del estudio de mercado**, ambos de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo número 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, realizada en el ANEXO 3 del presente fallo; se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente en cada una de las partidas cotizadas según lo establecido por el artículo 71 numeral 1 de **LA LEY**, además de ser la propuesta más baja (al ser la única solvente, también en la totalidad de partidas, para efectos de la evaluación binaria).



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Facción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL", en la totalidad de partidas licitadas, al proveedor de nombre **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** que resultó favorecido según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$ 9,791,560.00 (nueve millones setecientos noventa y un mil quinientos sesenta pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO.**

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	4	VEHÍCULO SEDÁN NUEVO MARCA TOYOTA TIPO COROLLA HYBRID LE MODELO 2025	Vehículo
2	1	CAMIONETA TIPO PICK UP – CAMIONETA PICK UP PARA 5 PASAJEROS MARCA RAM MODELO POWER WAGON 2500 CREW CAB 4X4 V8 COLOR BLANCO AÑO 2024	Vehículo
3	1	CAMIONETA TIPO VAN – VEHICULO TIPO VAN PARA 14 PASAJEROS MARCA NISSAN URVAN MODELO 2025	Vehículo
4	8	CAMIONETA PICK UP NUEVA MARCA CHEVROLET TIPO S10 DOBLE CABINA 4X2, 4 CILINDROS, MODELO 2025	Vehículo

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **06 de mayo de 2025, en la 24ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Elaboró: E.F

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 06 de mayo de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco



Av. Pray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara
Representante de la Consejería Jurídica



Av. Ray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Javier De Oyarzabal Castellanos
Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Emma Itzel Narvaez Acosta
Representante de la Secretaría de Administración

Hugo Enrique Verduzco Sánchez
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

María Fabiola Rodríguez Navarro
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco



6
Av. Fray Antonio Alcalde #7221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de
Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270-33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.
1	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
2	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
3	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
4	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA
5	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA NO ACEPTA LA RETENCIÓN
6	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	PRESENTA
7	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	PRESENTA
8	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	PRESENTA
10	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
13	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA
14	Manifiesto de personalidad	PRESENTA
15	Anexo técnico	PRESENTA

RESOLUTIVO: La empresa **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.** resulta solvente documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo.
PUESTO: COORDINADOR A



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio 9-7-7.1/038/2025 validado por **Paola García Ruiz**, en su carácter de **Directora de Recursos Materiales y Financieros**, y **Emilio Riosmena Barajas** en su carácter de **Coordinador Especializado J Responsable de la elaboración del estudio de mercado, ambios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 148/2025** en la cual se requiere **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL** por la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V
1	AUTOMÓVIL COLOR BLANCO, MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA (GASOLINA) 1.8 L, 4 CILINDROS, 97 HP @ 5,200 RPM, 105 LB-PIE @ 3,600 RPM, POTENCIA TOTAL DEL SISTEMA HSD 138 HP, MOTOR ELÉCTRICO TIPO SINCRÓNICO CON IMANES PERMANENTES CON VOLTAJE MÁXIMO DE 600 V., POTENCIA: 93 HP., TORQUE: 120 IB-PIE, GENERADOR ELÉCTRICO TIPO: SINCRÓNICO CON IMANES PERMANENTES, VOLTAJE MÁXIMO DE 600 V., BATERÍA HÍBRIDA: ION LITIO, VOLTAJE: 207.2 V., CAPACIDAD: 4.0 A/H. TRANSMISIÓN CON ENGRANE PLANETARIO, MODOS DE MANEJO ECO/NORMAL/ SPORT/EV., SISTEMA DE TRACCIÓN: (TRAC) (VSC), (HAC) Y BRAKE HOLD, TRACCIÓN: 2WD (FWD) CHASIS: UNIBODY, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON BARRA ESTABILIZADORA Y RESORTES, SUSPENSIÓN TRASERA. INDEPENDIENTE DE DOBLE HORQUILLA CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA, DIRECCIÓN ELÉCTRICA (EPS), FRENOS DELANTEROS: DISCOS VENTILADOS, FRENOS TRASEROS: DISCOS SÓLIDOS, SISTEMA DE FRENADO. CON REGENERADOR DE CARGA. CON SISTEMA ANTIBLOQUEO (ABS) Y DISTRIBUCIÓN ELECTRÓNICA DE FRENADO (EBD), ASISTENCIA DE FRENADO (BA), FRENO DE ESTACIONAMIENTO ELECTRÓNICO (EPB) Y TECNOLOGÍA SMART STOP (SST). 1.2 SEGURIDAD: ALARMA E INMOVILIZADOR, BIRLOS DE SEGURIDAD, BOLSA DE AIRE PARA RODILLAS, BOLSA DE AIRE TIPO COLÍN, 2 BOLSAS DE AIRE FRONTALES, 2 BOLSAS DE AIRE LATERALES, 2 BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA, CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS Y TRASEROS DE TRES PUNTOS, CONTROL CRUCERO, CONTROL REMOTO, SEGUROS ELÉCTRICOS, SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS (TPMS). 1.3 EXTERIOR: ANTENA INTEGRADA EN VIDRIO, DEFENSAS DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA, DESEMPAÑADOR TRASERO, ESPEJOS LATERALES ABATIBLES MANUALMENTE Y CON AJUSTE ELÉCTRICO, FAROS BI-LED CON ENCENDIDO Y APAGADO	Si cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

	AUTOMÁTICO, LUCES DIURNAS (DRL, LUCES INTERMITENTES DE EMERGENCIA, MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA, PARRILLA FRONTAL GRIS CON MARCO BRILLANTE TIPO PANAL, VENTANAS Y PARABRISAS CON FILTRO UV. 1.4 INTERIOR: ACCESO SMART KEY PARA PUERTAS DELANTERAS, AIRE ACONDICIONADO AUTOMÁTICO, ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 6 DIRECCIONES, ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES, ASIENTO PARA PASAJEROS DE SEGUNDA FILA TIPO BANCA ABATIBLE 60/40 CON 3 CABECERAS, BOTÓN DE ENCENDIDO, CÁMARA DE REVERSA, CONECTORES EN CAJA 12 V Y 2 USB DE CARGA RÁPIDA, CONECTORES FRONTALES, ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE, ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA, PANTALLA MULTI-INFORMACIÓN DE 4.2" (MID), PORTAVASOS, SISTEMA DE AUDIO AM/FM CON PANTALLA TÁCTIL DE 8", USB Y 6 BOCINAS, SISTEMA DE CONECTIVIDAD BLUETOOTH® • CADA UNIDAD DEBERÁ DE CONTAR CON SEIS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN REPUVE Y LAS UNIDADES TIENEN QUE CONTAR ROTULACIÓN EN AMBAS PUERTAS	
2	CAMIONETA TIPO PICK UP COLOR BLANCO TREN MOTRIZ: MOTOR 6.4 L V8 CON MDS (SISTEMA DE DESPLAZAMIENTO MÚLTIPLE) POTENCIA 410 HP @ 5,600 RPM, TORQUE 429 LB-PIE @ 4,000 RPM, ARRANQUE DE MOTOR CON BOTÓN, SISTEMA DE ENCENDIDO REMOTO DE MOTOR, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA DE 8 VELOCIDADES CON PERILLA DE CAMBIOS EN NEGRO, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 117 L, SALIDA DE 12V, SALIDA AUXILIAR 115V DELANTERA Y TRASERA 2.2 SUSPENSIÓN: SUSPENSIÓN CON ALTURA ADICIONAL, SUSPENSIÓN DELANTERA DE 3 LINKS RESORTES HELICOIDALES Y BARRA ESTABILIZADORA CON SISTEMA DE DESCONEXIÓN, SUSPENSIÓN TRASERA DE 5 LINKS, CON RESORTES HELICOIDALES EJE SÓLIDO Y BARRA ESTABILIZADORA AMORTIGUACIÓN DELANTERA Y TRASERA DE ALTO DESEMPEÑO, TRACCIÓN 4X4 2.3 EQUIPAMIENTO EXTERIOR: PUERTA DE BATEA CON APERTURA AMORTIGUADA ÁREA DE CARGA CON BEDLINER TIPO SPRAY E ILUMINACIÓN EN LED GANCHOS FRONTALES DE ARRASTRE ESTRIBOS LATERALES TUBULARES EN COLOR NEGRO RINES DE ALUMINIO DE 17" EN COLOR NEGRO NEUMÁTICOS LT285/70R17D ALL TERRAIN NEUMÁTICO DE REFACCIÓN CON RIN DE ACERO 17" PLACAS PROTECTORAS PARA CAJA DE TRANSFERENCIA Y TANQUE DE COMBUSTIBLE 2.4 SISTEMAS DE SEGURIDAD: BOLSAS DE AIRE DELANTERAS MULTIETAPAS PARA CONDUCTOR Y PASAJERO -BOLSAS DE AIRE TIPO CORTINA PARA CONDUCTOR Y PASAJERO -BOLSAS DE AIRE LATERALES DELANTERAS Y TRASERAS -CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS CON AJUSTE DE ALTURA - SISTEMA DE ENTRADA PASIVA Y ENCENDIDO CON BOTÓN -SENSOR DE LLUVIA -CODIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LLAVE CON SISTEMA ANTIRROBO -SEGUROS ELÉCTRICOS SENSIBLES A LA VELOCIDAD -SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE LLANTAS, INCLUYE REMOLQUE -ALARMA DE SEGURIDAD 2.5 PESOS: PESO VEHICULAR: 3203 KG, PESO BRUTO VEHICULAR: 3885KG, CAPACIDAD DE CARGA: 680KG, DISTRIBUCIÓN DE PESO DELANTERO: 59%, DISTRIBUCIÓN DE PESO TRASERO: 41%, CAPACIDAD DE ARRASTRE: 4772 KG • DEBERÁ CONTAR CON SEIS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN REPUVE Y DEBERÁ CONTAR CON ROTULACIÓN EN AMBAS PUERTAS	Si cumple



Av. Fray Antonio Alcalde #1224,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

CAMIONETA TIPO VAN COLOR BLANCO MOTOR: 3.5 L, 6 CILINDROS, 277 HP @ 6,000 RPM, 258 LB-PIE @ 4,600 RPM, SISTEMA DE IGNICIÓN DIRECTA, TRANSMISIÓN MANUAL DE 6 VELOCIDADES, TRACCIÓN 2WD, SISTEMA DE TRACCIÓN: ASISTENCIA DE CONTROL EN PENDIENTES, CONTROL DE ESTABILIDAD DE VEHÍCULO Y CONTROL DE TRACCIÓN, CHASIS UNIBODY, SUSPENSIÓN DELANTERA INDEPENDIENTE TIPO MCPHERSON CON RESORTES Y BARRA ESTABILIZADORA, SUSPENSIÓN TRASERA DEPENDIENTE CON EJE RÍGIDO Y MUELLES, DIRECCIÓN HIDRÁULICA, DIÁMETRO DE GIRO DE 13 M, FRENOS DELANTEROS DE DISCO VENTILADO, FRENOS TRASEROS DE DISCO VENTILADO, SISTEMA DE FRENOS ANTIBLOQUEO (ABS) Y ASISTENCIA DE FRENADO (BA).

3.2 DIMENSIONES: ALTO 1550 MM., ANCHO, 1725 MM., LARGO. 3785 MM., DISTANCIA ENTRE EJES, 3860 MM., DISTANCIA AL PISO 182.5 MM.

3.3 PESOS Y CAPACIDADES: PESO VEHICULAR (KG) 2,575, PESO BRUTO VEHICULAR (KG) 3,500, TANQUE DE COMBUSTIBLE DE 70 LITROS, CAPACIDAD PARA 12 PASAJEROS, CAPACIDAD DE CARGA (KG) 925, RINES DE ACERO DE 16 X 7" CON LLANTAS 235 / 65 R16 Y LLANTA DE REFACCIÓN 235 / 65 R16 CON RIN DE ACERO DE 16X7" CAPACIDAD: 12 PASAJEROS.

3.4 EXTERIOR: ANTENA EN TOLDO DEFENSA DELANTERA Y TRASERA AL COLOR DE LA CARROCERÍA DESEMPAÑADOR ESPEJOS LATERALES AL COLOR DE LA CARROCERÍA, ABATIBLES ELÉCTRICAMENTE CON LUCES DIRECCIONALES Y AJUSTE ELÉCTRICO FAROS DE HALÓGENO CON ENCENDIDO/APAGADO AUTOMÁTICO FAROS DE NIEBLA DE HALÓGENO LUCES DIURNAS (DRL) HORIZONTALES INTEGRADAS EN FASCIA DELANTERA LUZ DE STOP ELEVADA LED MANIJAS AL COLOR DE LA CARROCERÍA PARRILLA FRONTAL CROMADA PUERTA TRASERA TIPO HATCH

3.5 INTERIOR: AIRE ACONDICIONADO MANUAL DE DOS ZONAS CON CONTROLES INDEPENDIENTES PARA LA SECCIÓN TRASERA ASIENTO PARA CONDUCTOR TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 6 DIRECCIONES ASIENTO PARA PASAJERO TIPO CUBO CON AJUSTE MANUAL DE 4 DIRECCIONES ASIENTO PARA PASAJEROS DE CUARTA FILA TIPO CUBO MÁS BANCA PARA 2 PASAJEROS CON AJUSTE MANUAL ASIENTO PARA PASAJEROS DE QUINTA FILA TIPO CUBO MÁS BANCA PARA 2 PASAJEROS ASIENTO PARA PASAJEROS DE SEGUNDA Y TERCERA FILA TIPO BANCA PARA 2 PASAJEROS CON AJUSTE MANUAL CÁMARA DE REVERSA, CONECTORES FRONTALES 12 V Y TRASEROS USB, ESPEJO RETROVISOR DÍA/NOCHE ILUMINACIÓN INTERIOR DE CORTESÍA LUCES DE ACCESO EN PISO, LUCES DE ACCESO EN PUERTAS LUCES DE DOMO PANTALLA MULTIFORMACIÓN DE 4.2" PORTA DOCUMENTOS, INALÁMBRICOS VENTANAS FRONTALES CON APERTURA ELÉCTRICA Y FUNCIÓN DE UN SOLO TOQUE VESTIDURAS DE TELA Y PIEL SINTÉTICA VOLANTE CON CONTROLES, AJUSTE DE ALTURA Y PROFUNDIDAD

3.6 SEGURIDAD: ALARMA E INMOVILIZADOR BOLSAS DE AIRE FRONTALES, CINTURÓN DE SEGURIDAD DELANTERO CENTRAL DE TRES PUNTOS CINTURONES DE SEGURIDAD DELANTEROS DE TRES PUNTOS CINTURONES DE SEGURIDAD TRASEROS DE TRES PUNTOS CONTROL CRUCERO KIT DE SEGURIDAD SEGUROS ELÉCTRICOS SISTEMA DE MONITOREO DE PRESIÓN DE NEUMÁTICOS

- DEBERÁ CONTAR CON SEIS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN REPUVE Y DEBERÁ CONTAR CON ROTULACIÓN EN AMBAS PUERTAS.

Si cumple



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

4	• CAMIONETA TIPO PICK UP COLOR BLANCO, MOTOR DE GASOLINA 4 CILINDROS 2.4L DE INYECCIÓN DE COMBUSTIBLE MULTIPUNTO CON 141 HP Y 148 LB/PIE DE TORQUE • TRANSMISIÓN MANUAL DE 5 VELOCIDADES. • DIRECCIÓN HIDRÁULICA. • SUSPENSIÓN FRONTAL DE DOBLE HORQUILLA, SUSPENSIÓN TRASERA DE BALLESTA. • INTERVENCIÓN EN CASO DE VOLCADURA. • FRENOS FRONTALES Y TRASEROS DE DISCO ANTIBLOQUEO ABS Y EBD • SISTEMA DE AUDIO CON 4 BOCINAS (2 DELANTERAS Y 2 EN LOS TABLEROS) • CONTROL CRUCERO • PANEL DE INSTRUMENTOS INFORMATIVO A COLOR, PANTALLA TÁCTIL DE 10" CON RADIO, CÁMARA DE REVERSA • SENSORES DE REVERSA • AIRE ACONDICIONADO PARA FILA TRASERA • ASIENTOS DE TACTO PIEL • SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO • CRISTALES ELÉCTRICOS • VOLANTE CON CONTROLES DE AUDIO • ASIENTO DEL CONDUCTOR CON AJUSTE DE 6 VÍAS, ASIENTO DEL COPILOTO CON AJUSTE DE 4 VÍAS • GUANTERA CON SEGURO • VOLANTE CON AJUSTE DE ALTURA • RINES DE ALUMINIO DE 16" • SEGURO EN PUERTA DE CARGA CON LLAVE. • FASCIAS DELANTERAS Y TRASERAS EN COLOR NEGRO. • ESPEJOS LATERALES Y MANIJAS EN COLOR NEGRO. • FAROS DE HALÓGENO. • CONTROL DE DESCENSO Y ASCENSO DEPENDIENTES. • ASISTENTE DE FRENADO ELECTRÓNICO. • 6 BOLSAS DE AIRE: FRONTALES Y LATERALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO Y DE CORTINA DOBLE PARA TODA LA CABINA. • BOLA DE REMOLQUE DE 2 ½" CON TORSIÓN DE FÁBRICA, CONSTRUIDO DE ACERO SOLDADO ROBÓTICAMENTE, CAPACIDAD DE CARGA DE 7200 LBS., LARGO DE LADO A LADO 45 5/8", ELABORADO CON PLACA DE ¼" Y PTR DE 2 ½", ACABADO EN PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA • VÁSTAGO DE 2 ½" • ALFILER Y CLIP • LENGÜETA PORTA BOLA • TAMAÑO DEL RECEPTOR 2" • DEBERÁ CONTAR CON SEIS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO • DEBERÁ ESTAR REGISTRADO EN REPUVE • LAS UNIDADES TIENEN QUE CONTAR ROTULACIÓN EN AMBAS PUERTAS	Si cumple
5	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO, ASÍ COMO CADA UNO DE LOS COMPONENTES A PARTICIPAR, DESCRIBIENDO EN ESTA LAS ESPECIFICACIONES	Si cumple



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

	DEL BIEN DEBERA MENCIONAR MARCA, MODELO, GARANTÍA Y NÚMERO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVOS EN SU COTIZACION Y EN SU PROPUESTA TECNICA.	
6	LOS PARTICIPANTES DEBERA MANIFESTAR POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE, SI DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA SE PRESENTA ALGUN DEFECTO, YA SEA POR FALLAS DE CALIDAD O POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES ORIGINALMENTE CONVENIDAS, EL PROVEEDOR QUEDA OBLIGADO A REPONER EL BIEN A SATISFACCION DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE Y SIN CARGO ALGUNO PARA ÉSTA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HABLES A PARTIR DE LA NOTIFICACION.	Si cumple
7	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR CARTA COMPROMISO POR UNA GARANTÍA MÍNIMA DE 3 AÑOS O 60 MIL KMS LO QUE SUCEDA PRIMERO, POR EL VEHÍCULO A ADQUIRIR Y POR CADA UNO DE LOS COMPONENTES O EQUIPO CON QUE ESTÁ DOTADO AUTOMOTOR Y ASIGNADO EN LA ORDEN DE COMPRA, RESPONSABILIZÁNDOSE PARA SU CAMBIO EN CASO DE TRATARSE DE ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA O MAL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.	Si cumple
8	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR CARTA COMPROMISO DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE LLEVARÁ A CABO LA ENTREGA DE BIEN NUEVO 2025 CON UNA ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE 1 AÑO Y POR NINGÚN MOTIVO CORRESPONDIENTES A SALDOS, RECONSTRUIDOS, DESCONTINUADOS O EN VÍAS DE SERLO, DURANTE LOS 12 MESES SIGUIENTES A LA CELEBRACIÓN DE ESTE PROCESO	Si cumple
9	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE AL LICITANTE. EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR EN SU INFORMACIÓN TÉCNICA, ESCRITO EN ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE, EN EL QUE MANIFIESTE EL APOYO SOLIDARIO AL LICITANTE Y QUE RESPALDA LA OFERTA PRESENTADA, GARANTIZANDO EL ABASTO SUFICIENTE DE REFACCIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y POR UN TIEMPO MÍNIMO DE 10 AÑOS. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE CON FIRMA AUTÓGRAFA DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO EN ORIGINAL DEBIENDO CONTENER EL NOMBRE DEL PROVEEDOR Y LOS BIENES QUE SE RESPALDAN, ASÍ COMO SU MARCA	Se dispensó la presentac ión de dicho requisito en la junta de aclaraciones.
10	LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR CARTA COMPROMISO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR CUMPLIRÁ CON LAS FECHAS DE ENTREGA MANIFESTADAS EN SU PROPUESTA TECNICA	Si cumple
11	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO RECOMENDADO PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.	Si cumple
12	LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ANEXAR CARTA COMPROMISO DE ENTREGAR POR CADA VEHÍCULO, UN JUEGO DE MANUALES DE OPERACIÓN Y SERVICIO EN IDIOMA ESPAÑOL.	Si cumple

Resolución: En base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 148/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA ACTIVIDADES DIARIAS DE LA SECRETARÍA DE
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico respectivo del proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	4	VEHÍCULO SEDÁN NUEVO MARCA TOYOTA TIPO COROLLA HYBRID LE MODELO 2025	Vehículo	\$526,500.00	\$2,106,000.00
2	1	CAMIONETA TIPO PICK UP – CAMIONETA PICK UP PARA 5 PASAJEROS MARCA RAM MODELO POWER WAGON 2500 CREW CAB 4X4 V8 COLOR BLANCO AÑO 2024	Vehículo	\$1,537,500.00	\$1,537,500.00
3	1	CAMIONETA TIPO VAN – VEHICULO TIPO VAN PARA 14 PASAJEROS MARCA NISSAN URVAN MODELO 2025	Vehículo	\$793,500.00	\$793,500.00
4	8	CAMIONETA PICK UP NUEVA MARCA CHEVROLET TIPO S10 DOBLE CABINA 4X2, 4 CILINDROS, MODELO 2025	Vehículo	\$500,500.00	\$4,004,000.00
Subtotal					\$8,441,000.00
I.V.A.					\$1,350,560.00
Gran Total					\$9,791,560.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **KAPPTA BUSINESS INTEGRATOR S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo
PUESTO: COORDINADOR A

FIN DEL ANEXO 3

14



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800